



En la concesión se contemplaron originalmente unos locales comerciales junto al puerto deportivo que finalmente no pudieron desarrollarse.

Mahersa dice no saber aún oficialmente del fin de las compensaciones del Puerto

● La concesionaria de la dársena deportiva ha visto rechazada en la Autoridad Portuaria una petición de 1,4 millones de euros

A. Q. CEUTA

El gerente de la empresa concesionaria de la explotación de la dársena deportiva del puerto, Francisco Javier Martín, volvió a asegurar ayer que Mahersa sigue

sin tener conocimiento formal y oficial de la decisión de la Autoridad Portuaria de acabar con el régimen de compensaciones que ha venido recibiendo hasta este ejercicio, postura adoptada a finales del año pasado.

El Consejo de Administración del Puerto decidió entonces poner fin al acuerdo que, desde 2006, eximía a la concesionaria del pago de unos 300.000 euros anuales en concepto de canon atendiendo a diversas circunstancias "sobrevinidas" y que, a cambio, obligaba a Mahersa a mantener un techo en sus tarifas de amarres.

Martín calculó entonces que los precios de los amarres podrían encarecerse "a partir de un 30%" si se consumaba la decisión y precisó que "a los usuarios no se les reper-

cutirá nada más que el canon que haya que pagar añadido a partir de ahora a la Autoridad Portuaria".

Ayer afirmó no tener novedades al respecto. "Vamos a ver qué condiciones se concreta esa decisión, de la que no tenemos comunicación oficial pese a que nos consta que es un proceso que va a suceder", explicó, "porque en cualquier caso será algo que haya que hacer jurídicamente bien".

Fuentes del Consejo de Administración del Puerto han asegurado que Mahersa sí ha recibido la notificación formal relativa a la supresión de las compensaciones, cuyo efecto sobre los precios de los amarres se podría concretar al inicio del segundo semestre de este año.

El gerente de Mahersa sí se negó

rotundamente a hacer ningún comentario en relación con la reclamación que la empresa había presentado a la Autoridad Portuaria para recibir una indemnización cuantificada en 1,4 millones de euros por los locales comerciales que inicialmente se iban a construir junto al desdoblamiento del Paseo de Las Palmeras y que finalmente no recibieron los permisos necesarios para su realización.

Martín tampoco quiso comentar si la adjudicataria llevará o

El gerente no quiere comentar si irá a no al Juzgado por los locales frustrados

no sus pretensiones al ámbito judicial para ver atendidas sus reclamaciones.

Con la capacidad del puerto base cubierta "al 100%" y tras una serie de temporales que ha reducido al mínimo el tránsito de embarcaciones, el puerto deportivo se prepara ahora para una temporada alta "que esperamos muy buena".

Curso 'online' para los docentes de la UGR en Ceuta y Melilla

A. Q. CEUTA

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, a través del Secretariado de Formación y Apoyo a la Calidad mantendrá abierto hasta el miércoles de la próxima semana un plazo de inscripción extraordinario en la actividad formativa dirigida al profesorado de la Universidad de Granada (UGR) titulada "Tutoría y orientación en la Educación Superior".

Según informó ayer la Facultad de Educación Económica y Tecnología de la institución nazarí, el curso se realizará durante los meses de mayo y junio.

Como novedad, en esta edición se pone en marcha la modalidad 'Presencial Online', que consiste en la posibilidad de seguir en directo, a través de Internet, las clases, pudiendo participar en las mismas a través de chat y voz.

Esto "facilitará el seguimiento del curso fuera del aula". Para ello, los participantes contarán con los materiales accesibles en una plataforma 'online'.

Esta modalidad se ofrecerá cuando el número de solicitudes exceda al de plazas ofertadas y, en todo caso, al profesorado que imparte docencia en las ciudades autónomas Ceuta y Melilla, con un máximo de 25 participantes. En este caso solamente se impartirá en sesión de tarde.

En la admisión se dará preferencia al profesorado con más de 5 años de experiencia docente en la UGR y que no haya realizado este curso antes.

EMPIEZA HOY MISMO
GANA más clientes
¡ANÚNCIATE YA!



Elena Merayo Fuentes

Que falleció el pasado 18 de marzo de 2014, a los 28 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D.E.P.

Sus desconsolados: Padres: Vicente y Luli. Hermana: Ángela. Abuela, tíos, primos y demás familiares y afectos.

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la misa que tendrá lugar (D.m.) mañana sábado 5 de abril de 2014 a las 19:00 horas en la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán agradecidos.